

Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia Discriminación para las Mujeres

La relevancia de las nuevas masculinidades en la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, comienza por dictar medidas en relación a la transformación de conductas machistas socioculturales, añadiendo un abordaje integral de la violencia, a partir de estudios psicosociales a los hombres que ejercen violencia contra las mujeres.



Educador y socióloga del Equipo Multidisciplinario de la Jurisdicción Especializada LEIV, en inauguración Primer congreso Internacional sobre Masculinidades e Igualdad, Elche España

Especializada del Juzgado de Sentencia de esta Jurisdicción expresa: *“considero que el estudio de las masculinidades, es importante, porque en nuestra sociedad aún persisten muchos patrones y roles machistas que inciden directamente en conductas misóginas que generan violencia contra las mujeres, en ese sentido, es necesario su abordaje para concientizar que no existe una sola forma de ser hombre y que muchos comportamientos son susceptibles de modificaciones, teniendo como base el respeto a los derechos humanos y el manejo de una cultura de nuevas masculinidades en donde hombres y mujeres tengan una verdadera igualdad sustantiva.*

En relación a los esfuerzos que se han realizado, se encuentra la capacitación de los empleados sobre los temas

Actualmente, son pocas las instituciones públicas y privadas que incorporan el tema de las nuevas masculinidades, como modelo hegemónico para explicar que otras formas de ser hombres son posibles, alejadas de prácticas aberrantes, bárbaras y patriarcales. Sin embargo, para fortalecer el trabajo desde la Jurisdicción se ha gestionado alianzas con diversas instituciones, para la atención integral a los hombres. A demás, por parte del Equipo Multidisciplinario de las Jurisdicción Especializada se trabaja con los hombres usuarios, desde el área de Educación, orientalos a la reflexión, a través de charlas, encaminadas a de construir el machismo.

Sobre dicha temática, la Licda. Glenda Baires Jueza



Resolutor del Juzgado Especializado de Sentencia y Socióloga, en inauguración Primer congreso Internacional sobre Masculinidades e Igualdad, Elche España

de masculinidad, procurando que dichos conocimientos se produzcan dentro de la institución, para ello concede las respectivas licencias para recibir e impartir capacitaciones.

Sin embargo, en los retos se ha advertido resistencia de muchos hombres que forman parte del Órgano Judicial para cambiar estereotipos predominantes de las masculinidades hegemónicas, por lo que existe necesidad de contar con especialistas designados para el abordaje idóneo en la temática a efecto de cambiar dichos patrones e incidir en los usuarios de la Jurisdicción”

Por lo anterior, la actualización del personal en la temática referida a las nuevas masculinidades es un eje central de abordaje y atención es por ello que durante el mes de abril se llevó acabo **el Primer congreso internacional sobre masculinidades e igualdad, en la Universidad Miguel Hernández, Elche, España, en el cual participaron integrantes del Equipo Multidisciplinario y Juzgado Especializado de Sentencia de esta Jurisdicción Especializada.** Con el objetivo de fortalecer las habilidades técnicas, teóricas y profesionales para mejorar la calidad de la atención que se brinda. Dicho congreso tuvo el encuentro y generación colectiva de conocimiento abierto, sobre una vertiente de los estudios de género, como son los estudios de las masculinidades, todavía tan escasos, precarios e incipientes, pero cada vez más demandados y necesarios para la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres, para poder favorecer la implementación de medidas y políticas públicas de igualdad que funcionen de manera más efectiva en fenómenos de vital importancia y a la hora de construir sociedades más igualitarias y libres de violencias. Como Jurisdicción Especializada se tiene el compromiso de fomentar en las resoluciones un cambio de paradigma a través los esfuerzos de actualizar los conocimientos y formación de todo el personal, considerando el compromiso y disposición.

Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las

Mujeres en El Salvador

Tribunales Especializados y Cámara Especializada en zona Central.

Juzgado Especializado de Sentencia San Salvador
Colonia Médica, Avenida Isidro Menéndez, # 78 municipio de San Salvador.
Teléfono: **2226-2056**

Camara Especializada San Salvador
Colonia Médica, avenida Dr. Dimas Funes Hartman, # 20, municipio de San Salvador,
Teléfono: **2226-2081**

Juzgado Especializado de Instrucción San Salvador.
Colonia Médica, avenida Dr. Dimas Funes Hartman, #20, Municipio de San Salvador.
Teléfono: **2226-2086.**

Tribunales Especializados en zona Oriental.

Juzgado Especializado de Instrucción San Miguel.
8 calle poniente, #309, Barrio San Felipe, Municipio y Departamento de San Miguel.
Teléfono **2661-0822**

Juzgado Especializado de Sentencia San Miguel.
8 calle poniente, #309, Barrio San Felipe, Municipio y Departamento de San Miguel.
Teléfono **2660-4062**

Tribunales Especializados en zona Occidental.

Juzgado Especializado de Instrucción San Ana
12 Av. Sur, entre 27 y 29 Calle Pte. Casa # 98 conocida como "La Casona" Municipio y Departamento de Santa Ana.
Teléfono: **2440-8353**

Juzgado Especializado de Sentencia San Salvador
12 Av. Sur, entre 27 y 29 Calle Pte. Casa # 98 conocida como "La Casona" Municipio y Departamento de Santa Ana.
Teléfono: **2440-0147**